

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de lo Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), el día 16 de abril de 1971, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Cuarta Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), a las diez horas

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Cuarta Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de marzo de 1971.—2.533-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta, a la baja, para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

**Objeto y tipo de la misma:** Contratar la ejecución de la obra 33.609/71, «Poyales del Hoyo, abastecimiento-saneamiento», hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe, de siete millones setecientas cincuenta y cuatro mil ciento sesenta pesetas (7.754.160 ptas.), figura en el proyecto-presupuesto.

**Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución es el de dieciocho meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía provisional:** De 155.083 pesetas, que se constituirá en cualquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, apro-

bado por Decreto 3345 1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

**Modelo de proposición:** «Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 33.609/71, «Poyales del Hoyo, abastecimiento-saneamiento», del plan 1970 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a los referidos documentos en la cantidad de ..... pesetas (sin céntimos, en letra y número).

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjuntan, se presentarán personalmente en la Oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra .....» (título, y nombre y apellidos y vecindad del proponente).

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente ..... (nombre y apellidos) para licitar a la obra ..... (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada, acreditativas de hallarse clasificado en el grupo E), Obras Hidráulicas: subgrupo 1, Abastecimiento de Aguas y Saneamiento; Orden de 28 de marzo de 1968.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 20 de marzo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—1.887-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alineación y pavimentación de la avenida Sterling, calle General Sanjurjo y plaza de Wenceslao García, en Sabero».*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, correspondiente al día 23 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan de Mejora del «Habitat» minero de 1970, cuyas características son las siguientes:

«Alineación y pavimentación de la avenida Sterling, calle General Sanjurjo y plaza de Wenceslao García, en Sabero».

Tipo de licitación: 2.329.811 pesetas.  
Fianza provisional: 46.596 pesetas.  
Fianza definitiva: 93.192 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, palacio de la Diputación, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económico-particulares que han de regir para la ejecución de las obras, y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de «Alieneación y pavimentación de la avenida Sterling, calle General Sanjurjo y plaza de Wenceslao García, en Sabero», y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de marzo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.937-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del depósito de agua potable en Nerja».**

Se anuncia pública subasta de las obras de «Ampliación del depósito de agua potable en Nerja».

**Tipo de licitación:** 1.576.042 pesetas.

**Fianza provisional:** 31.521 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, segunda planta), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto durante dicho plazo en esta Secretaría.

La documentación que deben presentar los licitadores, así como las condiciones, se determinan en el pliego general de condiciones de la Comisión, aprobado en 4 de octubre de 1968 y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 253, de fecha 7 de noviembre de 1968. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al que finalice la presentación de plicas, ante la Mesa de Subastas de este Organismo, que se constituirá a las doce horas en el Gobierno Civil.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—1.891-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la

baja, de las obras relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial para Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970:

Obra número 33.171/23: «Terminación del camino vecinal de Allariz a Santa Marina de Aguas Santas, en Allariz».

**Presupuesto de contrata:** 1.598.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 31.960 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Obra número 33.191/43: «Camino rural a Santa Baya, en Amoeiro».

**Presupuesto de contrata:** 1.452.381 pesetas.

**Fianza provisional:** 29.048 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Obra número 33.174/26: «Terminación del camino rural de Tuje a Buján y Covelo, en El Bollo y Viana del Bollo».

**Presupuesto de contrata:** 2.400.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 48.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Obra número 33.192/44: «Camino vecinal de La Arrotea a Cruceiro, en Celanova».

**Presupuesto de contrata:** 3.200.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 64.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Obra número 33.196/48: «Reparación del camino vecinal núm. 98, Santa Cruz-Peñaflita, por Trasalva, en Orense-Amoeiro».

**Presupuesto de contrata:** 8.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 120.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin calificación específica»:

Obra número 35.744/5: «Reparación del camino vecinal número 104, de Trives a Chandreja, Sección Trives a Parada-seca, en Puebla de Trives».

**Presupuesto de contrata:** 4.800.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 96.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Obra número 33.169/21: «Terminación del camino vecinal número 88, Freanes-Ginzo, en Puentevedra».

**Presupuesto de contrata:** 1.022.476 pesetas.

**Fianza provisional:** 20.450 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Obra número 33.170/22: «Acceso al camino de Sas de Penelas a La Moa, en San Juan de Río».

**Presupuesto de contrata:** 1.496.695 pesetas.

**Fianza provisional:** 29.934 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Obra número 35.743/4: «Reparación del camino vecinal de Bangueses al Furrillo, Sección Entrecejo y Vereas, en Vereas».

**Presupuesto de contrata:** 4.800.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 96.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión —Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

**Apertura de plicas:** Vigésimo primer día hábil siguiente a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de fechas ..... y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 20 de marzo de 1971, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 22 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Fernández Júlvez.—1.916-A.

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de los locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Getafe (Madrid).**

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de los locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Getafe (Madrid), por un presupuesto de contrata de 1.988.244 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Oficialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 39.725 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de los locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Getafe (Ma-

drid), antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de los locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Getafe (Madrid), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de ..... (en letra, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignado, el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 995-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Tazacorte-Is-la de la Palma (Tenerife)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de saneamiento de Tazacorte-Is-la de La Palma (Tenerife)», a «Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de pesetas 16.280.289, que representa el coeficiente 0,99999902 respecto al presupuesto de contrata de 16.280.285 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de los núcleos urbanos de Palomares, Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento de los núcleos urbanos de Palomares, Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería)», a don José María Barazas, en la cantidad de 18.347.541 pesetas, que representa el coeficiente 0,79494275 respecto al presupuesto de contrata de 23.080.330 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de muros de protección de laderas y rastrillo bajo cuenco para obtener la colaboración del empuje pasivo del terreno en la presa de la Concepción, en el río Verde, en término municipal de Marbella (Málaga)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de muros de protección de laderas y rastrillo bajo cuenco para obtener la colaboración del empuje pasivo del terreno de la presa de la Concepción, en el río Verde, en término municipal de Marbella (Málaga)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 94.353.881 pesetas, que representa el coeficiente 0,9968 respecto al presupuesto de contrata de 94.656.783 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento de Daimiel (Ciudad Real)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Saneamiento de Daimiel (Ciudad Real)», a «Badie, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 49.483.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,68556476 respecto al presupuesto de contrata de 72.178.448 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de tratamiento especial de la excavación de la ladera izquierda de la presa de la Concepción, en el río Verde, en término municipal de Marbella (Málaga)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de tratamiento especial de la excavación de la ladera izquierda de la presa de La Concepción, en el río Verde, en término municipal de Marbella (Málaga)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 93.506.109, que representa el coeficiente 0,9983 respecto al presupuesto de contrata de 93.665.340 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada.*

El presupuesto de contrata asciende a 172.487.309 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 3.449.746 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículo 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.871-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del embalse de la Laguna de Barlovento (Isla de La Palma).*

El presupuesto de contrata asciende a 270.480.640 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Treinta y un mes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Tenerife.

*Fianza provisional*: 5.409.613 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo B, subgrupos 2, 3 y 7.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la can-

tididad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en la Dirección del Servicio Hidráulico de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículo 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.869-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias del canal de Santa María (sistema de riego del Orbigo) (León).*

El presupuesto de contrata asciende a 16.831.716 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Diecinueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confedera-

ción Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Fianza provisional*: 336.634 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 4.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de mayo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículo 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—1.870-A.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.**

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en relación adjunta.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (Memoria y plano) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ....., objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio; del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil, .....
- b) Instalaciones fijas, .....
- c) Número de expediciones, .....
- d) Tarifas, .....
- e) Otras mejoras, .....

(Fecha y firma.)

#### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. **Lugar de presentación:** En la expresada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. **Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1971.

#### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. **Lugar:** En los locales de la indicada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 25 de mayo de 1971.

#### 7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. **Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.**

7.2. **Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 16**

de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado, firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso y, si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. **Proposición, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.**

7.2.3. **Estudio económico, redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.**

7.2.4. **Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades, establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29).**

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.867-A.

#### RELACION DE SERVICIOS OBJETO DEL CONCURSO

**Servicio:** Fuente El Fresno a Madrid-dejos.

**Peticionario:** Don Federico García Alonso.

**Provincia:** Ciudad Real y Toledo.

**Fianza provisional:** 3.400 pesetas.

**Servicio:** Molmenta a Villalba, a Cospeito (Peria del Monte), a Aday, a Gontán, a Rabade y a Mondoñedo. Exclusivamente de Ferias y Mercados.

**Peticionario:** Don José Antonio Darrriba Proupin.

**Provincia:** Lugo.

**Fianza provisional:** 1.110 pesetas.

**Servicio:** Soria a Los Rábanos.

**Peticionario:** Don Gonzalo Ruiz Ruiz.

**Provincia:** Soria.

**Fianza provisional:** 2.300 pesetas.

**Servicio:** Sos del Rey Católico a Zaragoza.

**Peticionario:** Don Gerardo Gómez Valiente.

**Provincia:** Zaragoza.

**Fianza provisional:** 10.968 pesetas.

**Servicio:** Santa Eulalia del Río a Ibiza.

**Peticionario:** Don José Ribas Castelló.

**Provincia:** Baleares.

**Fianza provisional:** 3.000 pesetas.

**Servicio:** Casudy a Utrera.

**Peticionario:** «Los Amarillos, S. L.»

**Provincia:** Sevilla.

**Fianza provisional:** 3.600 pesetas.

**Servicio:** Gavá a la playa de Castelldefells.

**Peticionario:** «Mohn, S. L.»

**Provincia:** Barcelona.

**Fianza provisional:** 2.500 pesetas.

**Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se adjudica definitivamente las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y reforma de la estación marítima.**

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Algeciras-La Línea en el día de la fecha, se acordó adjudicar definitivamente a la «Sociedad Anónima Ferroviaria», la ejecución de las mencionadas obras en la cantidad de doce millones novecientos setenta mil (pesetas 12.970.000) pesetas.

Algeciras, 17 de marzo de 1971.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin. El Secretario accidental, Manuel María Bianchi de Obregón.—1.925-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la explanada del nuevo muelle de transbordadores».**

Para cumplimentar el artículo 139 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace constar que por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta, adoptado en sesión del día 17 del actual mes, ha sido adjudicada a don Luis Sánchez Sánchez la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la explanada del nuevo muelle de transbordadores» de este puerto por su oferta de cinco millones ochocientos setenta y tres mil pesetas (5.873.000).

Ceuta, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, J. Zurrón.—1.809-E.

**Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Estación Marítima».**

Para cumplimentar el artículo 139 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace constar que por acuerdo de esta Junta adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el día 17 del actual mes, ha sido adjudicada a «Entrecanales y Távora, S. A.», la ejecución de las obras de «Estación Marítima» de este puerto por su oferta de diecisiete millones trescientas catorce mil cuatrocientas veinte pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 17.314.420,69).

Ceuta, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, J. Zurrón.—1.808-E.

**Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos palas cargadoras articuladas de fabricación nacional.**

El Parque de Maquinaria convoca concurso público para la adquisición de dos palas cargadoras articuladas de fabricación nacional.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a 4.900.000 pesetas.

Las bases y condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, pueden examinarse en las oficinas de este Parque, calle General Varela, 21 Madrid, durante los días laborables y horas de diez a trece treinta.

Las proposiciones pueden presentarse en dichas oficinas a partir del día inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la referida publicación.

La apertura de pliegos se efectuará en las indicadas oficinas a las once horas del tercer día hábil siguiente.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director, J. Riera.—2.455-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación de la bodega cooperativa en Fuenteálamo (Albacete)».**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1971 para las obras de «Ampliación de la bodega cooperativa en Fuenteálamo (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones doscientas veinticinco mil setecientas ochenta pesetas (12.225.780 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Con-

centración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Jesús Talavera Yébenes, en la cantidad de diez millones cuatrocientas noventa y seis mil pesetas (10.496.000 pesetas), lo que representa una baja del 14,149 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán—1.899-A.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de limpieza de las oficinas centrales de este Organismo.*

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los locales que ocupan estas oficinas centrales de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir este concurso.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta, y presentados antes de las catorce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concurrir la constitución de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como la forma en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión será anunciada oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números antes citados, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece realizar durante el plazo de junio de 1971 a mayo de 1972, ambos inclusive, los servicios de limpieza en los locales que ocupan las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, en el precio de ..... pesetas (en letra y cifra), poniendo en dicha realización un mínimo de ..... mujeres y ..... hombres diariamente.

En la mencionada realización del servicio de limpieza de los citados locales se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.003-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de máquinas de oficina propiedad de este Organismo en el ámbito nacional.*

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para los servicios de limpieza y mantenimiento-conservación

de máquinas de oficina propiedad de este Organismo, con arreglo al presupuesto y características, dentro de cada clase de máquinas, que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta, y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concurrir la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente que figura en el pliego de condiciones, así como la forma en que ha de depositarse.

La apertura de pliegos y composición de la Mesa del concurso en cuestión serán anunciados oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, sitas en esta capital, en la calle y números citados, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece realizar, durante el plazo de junio de 1971 a mayo de 1972, ambos inclusive, los servicios de ..... en las máquinas propiedad de dicho Organismo y existentes en ....., en el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

Los aludidos servicios comprenderán las operaciones siguientes: .....

Para la realización de dichos servicios de abono mecánico en las citadas máquinas se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.004-B.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la compra de 50.000 toneladas métricas de trigo forrajero, 60.000 toneladas métricas de cebada y 40.000 toneladas métricas de sorgo, para importación.*

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la compra de 50.000 toneladas métricas de trigo forrajero, para pienso; 60.000 toneladas métricas de cebada y 40.000 toneladas métricas de sorgo.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobres cerrados independientes, con la inscripción «Ofertas de venta de trigo forrajero, papa pienso: Concurso de 50.000 toneladas métricas (cincuenta mil toneladas métricas), a importar»; «Ofertas de venta de cebada: Concurso de 60.000 toneladas métricas (sesenta mil toneladas métricas), a importar»; «Ofertas de venta de sorgo: Concurso de 40.000 toneladas métricas (cuarenta mil toneladas métricas), a importar», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección Gene-

ral del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día 7 de abril de 1971.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se señale en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior y Dirección General del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez, 1.052-B.

*Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Asturias del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento extraordinario de madera procedente de incendio.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias (Uria, 25, primero, Oviedo), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera en el monte que se cita a continuación:

Lote único.—Lo constituye un aprovechamiento maderable que afecta a 44 hectáreas del monte «Cuesta de Carcedos», sito en el término municipal de Cangas de Onís. Aforado en 6.722 metros cúbicos de madera de pino «insignis» en pie y con corteza. Valorado en 2.527.472 pesetas, a razón de 376 pesetas el metro cúbico de madera de pino con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al pliego de condiciones generales, que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias en Oviedo y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del monte y el del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario. El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y el del «Boletín Oficial» de la provincia, así como los del expediente.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ...

en representación de ....., lo que acredita con ....., en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento en el monte ....., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con un alza del ..... por ciento sobre los precios de tasación.  
(Fecha y firma.)

Oviedo, 24 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Jaime Vigón. 1.926-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de treinta y tres horquillas elevadoras telescópicas con mástil inclinable.*

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 33 horquillas elevadoras telescópicas con mástil inclinable a la Empresa «S. A. M. Fenwick», en la cantidad de 17.201.373 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El General Director, José Guilló Hernández.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

1.ª «Alcantarillado de las calles Cruces y Carrera Baja, en La Rambla».  
Tipo de licitación: 154.608,62 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Fianza provisional: 3.873 pesetas.  
Fianza definitiva: Cinco por ciento de la adjudicación.

2.ª «Estabilización de terrenos del nuevo grupo escolar de Doña Mencía».  
Tipo de licitación: 379.978,30 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Fianza provisional: 9.500 pesetas.  
Fianza definitiva: Cinco por ciento de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Dipu-

tación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.910-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Huerta de Veros».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Huerta de Veros», tipo de licitación, en baja, 884.046 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Huesca, 23 de marzo de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.912-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Tramaceda».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Tramaceda», tipo de licitación, en baja, 3.094.794 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Huesca, 23 de marzo de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.913-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Casa Ayuntamiento de Santisteban.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de febrero pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de Casa Ayuntamiento de Santisteban, por un importe de 1.000.000 de pesetas; fianza provisional: 20.000 pesetas; incluida en el Plan de Cooperación Provincial para el bienio de 1969-70.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los posi-

bles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, y en horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de calle ..... de la ciudad ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... pesetas (en cifra y letra).»

(Fecha y firma del proponente.)»

Jaén, 22 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.914-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del ramal a Olp desde el camino vecinal de acceso a Llesuy».*

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 24 de febrero del año actual y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

Subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación asfáltica del ramal a Olp desde el c. v. de acceso a Llesuy».

*Objeto y tipo de la misma.*

Es objeto de esta subasta la contratación para ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 2.012.277 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

*Duración del contrato, plazo de prestación de los servicios, financiación y pagos.*

El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas, siendo el plazo de ejecución el que medie desde aquella fecha hasta el día 1 de octubre de 1971, en que deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras, un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las mismas.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo a la subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos año 1971 y subvención del Estado de 1970 para caminos vecinales.

Se abonarán al contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

*Oficina donde obra el expediente.*

En la Secretaría General, Negociado de Contratación, de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

*Garantía provisional y definitiva.*

Provisional, 40.246 pesetas. Definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número

ro ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), y según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato ..... (expresar en letra y número el precio), la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

*Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas.*

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación—Negociado de Contratación—, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición, con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cincuenta pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, se presentará: Documento nacional del licitador firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

*Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura.*

En el palacio provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 20 de marzo de 1971.—El Presidente, José María Razquin Jené.—1.915-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reparación del puente sobre el río Cabriel y accesos en la aldea de Casas del Río (Requena).*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de reparación del puente sobre el río Cabriel y acceso en la aldea de Casas del Río (Requena), por el tipo a la baja de pesetas 1.511.742.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de reparación del puente sobre el río Cabriel y accesos en la aldea de Casas del Río (Requena), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 27.676 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior y a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de marzo de 1971.—El Secretario general interino, R. Molina Mendoza.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—1.896-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación con recargo y riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Miravalles a Castillo Elejabeltia (tramo kilómetros 21 al 22).*

*Objeto:* Reparación con recargo y riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Miravalles a Castillo Elejabeltia (tramo kilómetros 21 al 22).

*Duración del contrato y ejecución:* Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

*Pago:* Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

*Tipo:* 1.161.489 pesetas.

*Fianzas:* En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

*Provisional:* 23.230 pesetas.  
*Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 22 de marzo de 1971.—El Presidente.—2.417-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación con recargo y riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Lujua a Derio (tramo Larra-coche-Aldecone, Derio).**

**Objeto:** Reparación con recargo y riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Lujua a Derio (tramo Larra-coche-Aldecone, Derio).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.849.743 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 76.995 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 22 de marzo de 1971.—El Presidente.—2.418-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Almenar de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de una Casa de Ayuntamiento y dos viviendas para funcionarios.**

De conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de una Casa Ayuntamiento y dos viviendas para funcionarios.

**Tipo de licitación:** 1.974.880 pesetas.

**Forma de pago:** Por certificaciones acreditativas de la obra realizada.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de las obras:** Trece meses, a contar del siguiente a la adjudicación definitiva, o sea, a la notificación.

**Garantía provisional:** 39.497 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la obra.

**Constitución de la garantía:** En la forma que determina el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que terminen los veinte días hábiles señalados para la presentación.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado. En el mismo sobre se incluirán los siguientes documentos:

- Documento que acredite haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial.
- Documento que acredite haber efectuado el último pago de seguros sociales.
- Poderes bastantados cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ..... de ..... de ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acreditado con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que han de regir en la subasta de construir una Casa de Ayuntamiento y dos viviendas para funcionarios en Almenar de Soria, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la ejecución de las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Fecha y firma del proponente.

Almenar de Soria, 9 de marzo de 1971.—El Alcalde, Félix Martínez.—2.469-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Habiendo quedado desierta la primera licitación del concurso-subasta anunciado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, del día 4 de febrero próximo pasado, para la contratación y ejecución de las obras de urbanización de las vías de acceso a la playa del río Ebro y conjunto deportivo del «Campo de la Arena», para general conocimiento se hace público que, con arreglo a los mismos términos contenidos en el mencionado anuncio del «Boletín Oficial del Estado», y bajo el mismo tipo base de licitación de 2.672.627 pesetas, se convoca segunda licitación, con igual plazo de veinte días hábiles, para presentación de plicas.

Logroño, 18 de marzo de 1971.—El Alcalde accidental.—1.903-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llíssa de Munt (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de apertura y arreglo de la calle número 2 de esta población.**

Se anuncia subasta para la obra de apertura y arreglo de la calle número 2 de esta población, bajo el tipo de 1.993.300 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría Municipal. La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 59.799 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 3 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de la obra de apertura y arreglo de la calle número 2 de esta población, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la obra de apertura y arreglo de la calle número 2 de esta población», en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las catorce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Alcalde, bajo su presidencia, a las trece horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Llissá de Munt, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde, Pedro Riera.—2.467-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 4 del polígono de Antonio López, «La Chimeneas».**

**Objeto:** Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 4 del polígono de Antonio López, «La Chimeneas».  
**Tipo:** 7.063.200 pesetas.  
**Garantía provisional:** 100.632 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de.....), que vive en ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 4 en el polígono de Antonio López, «La Chimeneas» y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.945-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 3 del polígono de Antonio López, «La Chimeneas».**

**Objeto:** Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 3 del polígono de Antonio López, «La Chimeneas».  
**Tipo:** 7.063.200 pesetas.  
**Garantía provisional:** 100.632 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de.....), que vive en ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y economí-

co-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 3 en el polígono de Antonio López, «La Chimeneas», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.944-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado y estudio del drenaje de la ampliación del cementerio de Carabanchel Alto.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción de alcantarillado y estudio del drenaje de la ampliación del cementerio de Carabanchel Alto.

**Tipo:** 12.796.429,19 pesetas.

**Plazos:** Siete meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 143.983 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de.....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de alcantarillado y estudio del drenaje de la ampliación del cementerio de Carabanchel Alto, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar la implantación del servicio de autobuses urbanos en la ciudad.**

En virtud de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en sesión de 18 de febrero pasado se saca a concurso la implantación del servicio de autobuses urbanos en la ciudad de Plasencia, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto del concurso:** El objeto del presente concurso es otorgar la concesión administrativa para el establecimiento y explotación con carácter de exclusiva del mencionado servicio. El concesionario aportará el personal, vehículos y material necesario, corriendo también a su cargo las señalizaciones de los trayectos.

**Duración del contrato:** La adjudicación se realizará por un período de diez años, prorrogables por quinientos tácitamente. El plazo contractual y sus prórrogas no podrán exceder de treinta años.

**Derechos y deberes:** Los derechos y deberes del concesionario, condiciones de los vehículos, itinerarios y servicios extraordinarios, tarifas, horario, etc., se expresan detalladamente en las bases del concurso que pueden ser examinadas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el tiempo de presentación de proposiciones, durante los días hábiles, de las nueve a las catorce horas.

**Normas sobre las mejoras:** Se considerarán como méritos las mejoras que se ofrezcan respecto al número y clase de vehículos, reducción del plazo para la implantación de servicio, adecuación de las tarifas que signifiquen ventaja de tipo oficial y cualquiera otra que revele una mayor eficiencia en el servicio y redunde en beneficio de los intereses municipales, a apreciar libremente por el excelentísimo Ayuntamiento.

**Fianzas:** Para poder tomar parte en el concurso será condición previa depositar una fianza provisional de veinticinco mil pesetas en la Depositaria Municipal. La fianza definitiva será de cincuenta mil pesetas.

**Riesgo y ventura:** El contrato se realizará a riesgo y ventura para el concesionario.

**Gastos a cargo del concesionario:** Desde el momento de la adjudicación definitiva corren de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

El concesionario no satisfará el canon correspondiente a la concesión administrativa que se trata durante los primeros cinco años del contrato y el Ayuntamiento no impondrá ninguna otra clase de pagos al concesionario que no sean impuestos preceptivamente por disposiciones legales durante el tiempo que dure la concesión. Finalizado el período de exención, el concesionario satisfará a la Municipalidad un canon equivalente al 50 por 100 de la cuota que por concepto de beneficios del impuesto industrial (o impuesto que legalmente le sustituya) ingrese en la Hacienda Pública.

**Bastanteo:** Cuando los concursantes acudan por representantes acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

**Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido de la reposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

**Presentación de proposiciones:** Las pro-

posiciones podrán presentarse en las oficinas de Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de oficina, siendo extendidas en papel de la clase correspondiente, reintegradas con seis pesetas en timbre del Estado y quince pesetas en sellos municipales, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción «Proposición para optar al concurso para explotación de líneas de autobuses urbanos de Plasencia». Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

En sobre separado se acompañará el resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional, el poder en su caso, bastanteados por el señor Secretario del Ayuntamiento, modelo de coches y planos de planta de éstos, planos de itinerarios y, en su caso, ampliaciones previstas, Memoria con las bases y estudios sobre la forma de explotación del servicio, estudio económico, materiales y personal a emplear, cualesquiera otros estudios técnicos y, en general, todos los elementos que supongan una mayor explicación de las proposiciones que al efecto se formulen.

Se acompañará asimismo declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad comprendidos en los artículos quinto y sexto del Reglamento de Contratación Municipal.

**Apertura de pliegos:** Se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón habilitado en la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Efectuada la apertura de pliegos se pasarán éstos a examen de la Comisión de Tráfico para que emita informe respecto a la proposición que consideren ofrece más interés para la Municipalidad.

**Adjudicación definitiva:** Emitido el informe señalado en el apartado anterior, el Pleno procederá a realizar la adjudicación definitiva a la proposición que a su juicio sea más conveniente. El otorgamiento será discrecional y contra él no se dará recurso alguno.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., de todas las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concesión administrativa del Servicio de autobuses urbanos de la ciudad de Plasencia, formula la siguiente proposición, aceptando en su integridad las bases confeccionadas al efecto y comprometiéndose a la implantación de referido servicio en la forma siguiente:

- Material (descripción de cada uno de los vehículos que se compromete a adquirir al servicio).
  - Personal (plantilla con las circunstancias que habrán de ser exigidas a cada empleado para la mejor eficacia del servicio).
  - Servicios que se compromete a realizar.
  - Mejora de las condiciones mínimas (mejoras que propone y se compromete a realizar, destacando las relativas a mayor número de vehículos, itinerarios, frecuencia de los servicios en cada itinerario).
- (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plasencia, 23 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.909-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.

El primer día hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta localidad las siguientes terceras subastas de resinas:

Lote número 1.—Número de pinos: 54.796. Número de entalladuras: 67.860. Precio de tasación: 1.205.500 pesetas. Índice: 1.505.875 pesetas. Gastos de preparación: 247.961 pesetas. Hora de subasta: A las once.

Lote número 2.—Número de pinos: 55.299. Número de entalladuras: 69.320. Precio de tasación: 1.271.900 pesetas. Índice: 1.589.875 pesetas. Gastos de preparación: 243.070 pesetas. Hora de subasta: A las once treinta.

Los lotes se subastan con los pinos preparados para comenzar la resinación, comprendiendo esta preparación el desroñe, colocación de grapas y potes, suministrando los equipos de resineros y las grapas y potes necesarios.

Los gastos de preparación reseñados para cada lote deberán ser ingresados por el rematante en el fondo de mejoras de este monte.

#### REQUISITOS COMUNES A LAS DOS SUBASTAS

**Procedimiento de resinación:** Sistema de pica de corteza estimulada.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del tipo de tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Documentación:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad y resguardo del depósito provisional.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría, todos los días hábiles, de diez a doce horas, hasta el anterior del día de las subastas.

**Pliegos de condiciones:** Facultativas, del Distrito Forestal de Ávila, que sirvieron de base a las dos primeras subastas y el escrito que modifica aquél y sirve de base para éstas y generales, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 30 de diciembre de 1969: económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

**Indemnizaciones:** Los presupuestos por este concepto figuran en los respectivos expedientes.

**Gastos de anuncios:** Tanto los de las primeras como de estas subastas correrán a cargo del rematante.

**Modelo de proposición:** El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y póliza de 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

**Cuartas subastas:** Caso de resultar desiertas estas terceras subastas, se celebrarán otras a los cinco días hábiles siguientes y a las mismas horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de resinas en el monte número 22 del Catálogo, propiedad del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, lote número ..... y año forestal de 1970-1971, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos apro-

bados, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)  
Santa Cruz del Valle, 27 de marzo de 1971.—El Alcalde, Juan Antonio García.—1.990-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación de una calculadora I. B. M. y otros elementos complementarios.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de enero pasado, se conyoca subasta pública para contratar la enajenación de una calculadora I. B. M. y otros elementos complementarios, valorados en 553.000 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 5.530 pesetas, la cual podrá ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse al alza sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle o plaza de ....., de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados para la enajenación de ....., cuyo importe total asciende a ..... pesetas, aceptándolas íntegramente y comprometiéndose a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)  
Sevilla, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez-García del Busto.—1.917-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Urdiales del Páramo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una casa vivienda para el Secretario de esta Corporación.

Se anuncia subasta para contratar la construcción de una casa vivienda para el Secretario bajo el tipo de licitación de seiscientos setenta mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con diez céntimos (670.244,10).

Las obras deberán ser realizadas en el plazo de tres meses y medio, contados

a partir del siguiente a la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentos, donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del presupuesto.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación de las obras.

Las Proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal o en alguna de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración de no estar afectado de incapacidad.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

4. Poder bastantado en su caso.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte hábiles también de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... y vecino de ..... calle ..... número ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... así como del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio para destinario a vivienda del Secretario de Urdiales del Páramo (León), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (pesetas en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 13.405 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Urdiales del Páramo, 27 de febrero de 1971.—El Alcalde.—2.451-C.

**Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta rectora de este Patronato en su sesión del día 13 de enero próximo pasado, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 21, de 25 de enero de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en terrenos del Parque Municipal de Los Palacios y Villafranca, cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.730.990,16 pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** 6.730.990,16 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo segundo, del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 97.309,90 pesetas, constituidas en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se señala en la forma siguiente:

El 4 por 100 sobre un millón en el importe del remate.

El 3 por 100 sobre la cantidad que supere el referido millón, sin sobrepasar la de cinco millones.

El 2 por ciento sobre la cantidad que exceda de la cifra de cinco millones en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en terrenos del Parque Municipal de Los Palacios y Villafranca», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en terrenos del Parque Municipal de Los Palacios y Villafranca», e incluirá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... en nombre propio (o en el de la Entidad representada, cuya personalidad acredite debidamente en el pliego de «Referencias»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o la Provincia), de fecha ..... y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas en terrenos del Parque Municipal de Los Palacios y Villafranca, se compromete a realizarlas con sujeción estricta a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobres titulados de «Referencias en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.894-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1971 por el buque

«Manolo Primeros», de la matrícula de Málaga, folio 2.653, al «Niños José», de la matrícula de Ceuta, folio 1.620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 22 de marzo de 1971. 1.759-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### CIUDAD REAL

##### Tesorería

Relación de depósitos de cuantía superior a 500 pesetas incursos en presunción de abandono, formulada en cumplimiento de la circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, de 24 de julio de 1970.